



CAMÍ DE FERRO



PATROCINADOR



ORGANIZADOR

DOCUMENTO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. CURSA I MARXA POPULAR CAMÍ DE FERRO 25 JUNIO 2022

CADA PARTICIPANTE TIENE QUE LLEVAR EL DOCUMENTO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD RELLENADA Y FIRMADA PARA LA RECOGIDA DE DORSALES

El abajo firmante declara que conoce, por haber sido informado de ello, estando satisfecho con la información recibida y pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas las dudas de los riesgos propios de la participación en la “**Cursa i Marxa Popular Camí de Ferro**”, organizada por la empresa **Víctor Calvo S.L.** con el patrocinio de **Ferrocarril de Sóller S.A.**

1. Que declara conocer que se trata de una carrera que se desarrolla siguiendo el trazado de las vías del tren, no adaptado para el tránsito de viandantes y cuyas infraestructuras están exentas de la normativa y señalización explícita para los transeúntes.
2. Que acepta los riesgos inherentes a su participación en la citada carrera popular, como son:
 - Existencia de tramos peligrosos, socavones, terreno pedregoso y traveseras propias de las vías que pueden dificultar el paso e incluso provocar accidentes fortuitos, debiendo extremar la precaución.
 - Existencia de barandillas en los puentes como elemento fijo de separación, pero **No apto** para apoyarse o encaramarse en éstas.
 - Existencia de tramos en los que el estado del recorrido no reúna las condiciones adecuadas de seguridad y el participante asumirá única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado del trazado o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
 - Existencia de vehículos que atraviesen las vías por los cruces o pasos a nivel existentes a lo largo del recorrido, dónde cabe destacar que los participantes **NO tienen prioridad de paso**, debiendo respetar las normas básicas de seguridad vial como viandantes respecto al tráfico rodado.
 - Posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de carrera o marcha, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.
 - Posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra del accidente.
3. Que eximo a la empresa Víctor Calvo SL, organizador de la prueba y a sus representantes, patrocinadores y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado u ocasionado tanto por accidentes de circulación o deportivos.
4. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la citada prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación de la carrera.

En Palma de Mallorca a ____ de _____ de 2022.

Nombre: _____ DNI _____
(Firma)

E-mail: camideferro@gmail.com